



## **Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados**



Estambul (Turquía)  
9 a 13 de mayo de 2011

Distr. general  
1 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### **Comité Preparatorio Intergubernamental de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados**

**Segundo período de sesiones**

Nueva York, 4 a 8 de abril de 2011

Tema 3 del programa provisional\*

**Preparativos sustantivos de la Conferencia**

### **Resumen de los documentos finales de las reuniones anteriores a la Conferencia**

#### *Resumen*

En el presente documento figura un resumen de los documentos finales de las distintas reuniones anteriores a la Conferencia celebradas entre diciembre de 2009 y marzo de 2011.

---

\* A/CONF.219/IPC/7.



## **I. Introducción**

1. La Asamblea General, en su resolución 63/227, decidió convocar la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados a un alto nivel en 2011. La Conferencia tiene el mandato de realizar una evaluación global de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas, compartir las mejores prácticas y la experiencia adquirida e identificar los obstáculos y los problemas encontrados, así como las medidas e iniciativas necesarias para superarlos. La Conferencia también deberá determinar nuevos problemas y oportunidades para los países menos adelantados, reafirmar el compromiso mundial de responder a las necesidades especiales de los países menos adelantados y movilizar otras medidas e iniciativas internacionales de apoyo en favor de esos países. Por último, la Conferencia deberá conducir a una alianza de colaboración renovada entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo.

2. La Asamblea pidió a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que se encargara de que se efectuaran preparativos eficaces, eficientes y oportunos para la Conferencia y que movilizara y coordinara la participación activa de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Oficina del Alto Representante organizó cuatro reuniones consultivas interinstitucionales en 2009 y 2010 para coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del proceso preparatorio de la Conferencia. Participaron en esas reuniones, en las que se aprobó una lista de actos previos a la Conferencia, 45 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En el presente documento figura un resumen de las recomendaciones de las nueve reuniones temáticas previas a la Conferencia celebradas entre diciembre de 2009 y marzo de 2011.

## **II. Resumen de los documentos finales de las reuniones anteriores a la Conferencia**

3. Los resúmenes que figuran a continuación son extractos de los informes preparados por los organizadores de las reuniones anteriores a la Conferencia. Los informes completos de esas reuniones se reproducen en la recopilación de los resúmenes de las reuniones anteriores a la Conferencia preparada en dos partes y distribuida en los períodos de sesiones primero y segundo del Comité Preparatorio<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase <http://www.un.org/wcm/content/site/ldc/home>.

## **A. Repercusiones de las crisis económicas mundiales en la capacidad productiva y las perspectivas de comercio de los países menos adelantados: amenazas y oportunidades**

### **Conferencia organizada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en cooperación con la Oficina del Alto Representante, celebrada en Viena los días 3 y 4 de diciembre de 2009**

4. Las deliberaciones sobre la diversificación económica indicaron inequívocamente que era necesario que los países menos adelantados añadieran valor a sus productos básicos. Era natural que cuando se adoptaran medidas para promover la diversificación y el desarrollo industrial no se perdiera de vista la necesidad de promover la agroindustria como medio para que los países progresaran en la cadena de valor y aumentaran la productividad en cada etapa. En el sector manufacturero, si bien la manera de progresar era añadir valor, una parte indispensable de la ecuación era la transferencia de tecnología.

5. La reincorporación de la política industrial en la agenda económica mundial se estaba haciendo realidad después de varios decenios de aislamiento. Para los países menos adelantados esto revestía particular importancia, ya que el reconocimiento creciente de la necesidad de diversificar sus economías exigía importantes cambios estructurales. No obstante, esta vez los cambios no debían ser determinados exclusivamente por los gobiernos, sino más bien en asociación igualitaria con el sector privado. Esa era la orientación de la nueva política industrial.

6. La Conferencia terminó con la aprobación de un plan de acción y una declaración ministerial en los cuales la capacidad productiva se consideró el elemento central de la agenda de desarrollo de los países menos adelantados.

## **B. Migración, desarrollo y remesas en el contexto de los países menos adelantados**

### **Seminario organizado por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Fundación MacArthur y en cooperación con la Oficina del Alto Representante, celebrado en Nueva York el 17 de junio de 2010**

7. Para maximizar los beneficios que supone para el desarrollo la movilidad del capital humano y aprovechar mejor las contribuciones resultantes de las remesas, se destacó en el seminario la necesidad de: a) mejorar la reunión de datos; b) maximizar los beneficios de la movilidad humana; c) facilitar la transferencia de las remesas de los migrantes; d) sacar el máximo provecho de las contribuciones de las diásporas; e) realzar la capacidad y las reformas institucionales; y f) adoptar medidas orientadas a las poblaciones pobres y vulnerables.

8. Las políticas de desarrollo de los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo debían estar orientadas a fomentar la migración circular, las medidas de desarrollo conjunto y el desarrollo de la capacidad. Se llegó a la conclusión de que para facilitar la transferencia de las remesas los países de origen y los países de acogida debían reducir los costos de las transacciones y procurar que

una proporción mayor de las remesas se canalizaran hacia el uso productivo y las actividades de desarrollo del sector privado mediante planes de desarrollo conjunto. No obstante, los países menos adelantados debían incorporar en su estrategia general de desarrollo una estrategia coherente e integral de migración, a fin de que no hubiera una dependencia excesiva de las remesas.

### **C. Aumento de la movilización de recursos financieros para el desarrollo de los países menos adelantados**

#### **Reunión ministerial organizada por la Oficina del Alto Representante y el Gobierno de Portugal, celebrada en Lisboa los días 2 y 3 de octubre de 2010**

9. En la reunión se destacó la importancia de las siguientes medidas para el desarrollo de los países menos adelantados: a) movilización de recursos internos; b) aumento de la cantidad y la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países menos adelantados; c) atracción de inversiones extranjeras directas a los sectores prioritarios de los países menos adelantados mediante incentivos del país de origen; d) aprovechamiento de fuentes innovadoras de financiación, incluidas las remesas de los migrantes, para el desarrollo de los países menos adelantados; e) establecimiento de un servicio especial de mitigación de la crisis y aumento de la resiliencia para los países menos adelantados de manera que puedan reaccionar ante las conmociones; y f) establecimiento de una red de seguridad financiera mundial para los países menos adelantados de carácter permanente que pueda aportar una contribución importante a su desarrollo socioeconómico.

10. Los países menos adelantados debían fortalecer sus instituciones, procesos políticos y sistemas nacionales para gestionar los recursos financieros, incluidos los recursos externos. Los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo debían intensificar sus esfuerzos para desarrollar la capacidad en diversas esferas relacionadas con la movilización de recursos financieros, incluida la capacidad para recaudar ingresos, gestionar la deuda y utilizar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y las remesas para fines de desarrollo. Era preciso aumentar la capacidad de desarrollo de los países menos adelantados mediante la creación de la capacidad institucional y humana necesaria. En todas las esferas consideradas había que examinar más a fondo la función de los asociados de países en desarrollo en la movilización de recursos para atender a las necesidades de los países menos adelantados, aprovechando los avances del último decenio.

11. En la reunión se llegó a la conclusión de que era decisivo movilizar el apoyo político a todos los niveles para aumentar la movilización de recursos en favor del desarrollo de los países menos adelantados a fin de afianzar las propuestas examinadas en Lisboa.

## **D. Desarrollo del turismo sostenible en los países menos adelantados**

### **Reunión de expertos de alto nivel organizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Caen (Francia) del 12 al 14 de octubre de 2010**

12. Los participantes destacaron la contribución del turismo internacional al progreso socioeconómico y la reducción de la pobreza en los países menos adelantados y formularon las siguientes sugerencias:

a) A nivel nacional: i) establecer un entorno seguro y estable que propicie el desarrollo del turismo sostenible y fomente la inversión; ii) incorporar el desarrollo del turismo sostenible en todos los documentos de la estrategia nacional de desarrollo; iii) aprovechar la especialización y el nombre reconocido del producto para fortalecer la posición en el mercado de los lugares turísticos de los países menos adelantados; iv) prestar más atención a la conservación de los bienes ecológicos y del patrimonio natural y cultural; v) promover el trabajo decente y el respeto de los derechos de la persona en el sector del turismo en general; vi) aprobar y aplicar políticas de inversión, turismo y comercio que apoyen las estrategias nacionales para el desarrollo del turismo sostenible; vii) fortalecer los vínculos y establecer sinergia entre el turismo y otros sectores económicos, ambientales y culturales para la reducción de la pobreza; viii) elaborar mecanismos nacionales de apoyo a la viabilidad y la competitividad de las empresas de turismo.

b) A nivel internacional: i) fortalecer la asistencia técnica y financiera a los países menos adelantados en la esfera del desarrollo del turismo sostenible, en particular para el desarrollo de la infraestructura, la diversificación de los productos, el desarrollo de la capacidad institucional, el desarrollo de los recursos humanos y los conocimientos y la comercialización de los productos de turismo; ii) fomentar la inversión extranjera directa que contribuya al desarrollo de las industrias del turismo de los países menos adelantados; iii) establecer mecanismos de cooperación entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo a fin de promover el turismo sostenible en esos países; iv) investigar modalidades de apoyo internacional para el establecimiento de entidades nacionales o subregionales que puedan prestar servicios de desarrollo a las pequeñas empresas de turismo; v) examinar la posibilidad de establecer un fondo internacional de capital de riesgo para financiar proyectos de inversión privada o pública en el ámbito del turismo de los países menos adelantados; vi) prestar apoyo a los esfuerzos de los países menos adelantados por acceder a los conocimientos y las tecnologías inocuas para el medio ambiente necesarias para proteger y desarrollar la diversidad biológica y el patrimonio cultural y natural, y mitigar los efectos adversos del cambio climático y adaptarse a éste; y vii) promover programas regionales y subregionales de integración de importancia directa para el desarrollo del turismo sostenible en beneficio de los países menos adelantados.

## **E. Aumento del apoyo internacional y transición sin tropiezos de los países menos adelantados que superen la condición de país menos adelantado**

### **Reunión organizada por la Oficina del Alto Representante y celebrada en Nueva York el 15 de octubre de 2010**

13. La exposición y las deliberaciones interactivas resultantes con las delegaciones de los países menos adelantados y los países asociados permitieron examinar las razones del lento progreso de los países menos adelantados al logro de los objetivos convenidos internacionalmente y a la superación de su condición de menos adelantado, y proponer medidas de política para que la transición de esos países a una vida en que hubieran dejado atrás esa condición fuera una perspectiva prometedora.

14. Se destacó que se necesitaban con urgencia medidas nuevas y concretas de apoyo internacional para que los países menos adelantados pudieran adaptarse fácilmente a su nueva condición y para asegurar a esos países que sus actividades de desarrollo no se veían interrumpidas súbitamente. Se propuso que se facilitara el proceso de transición mediante la utilización de los criterios para la determinación de la condición de menos adelantado como criterios para la asignación de la ayuda. De esta forma la asignación de la ayuda sería más justa, ya que permitiría compensar las desventajas estructurales. Se debía proceder con flexibilidad en la asignación de financiación para el desarrollo sobre la base de los problemas y desafíos reales de los países beneficiarios, con prescindencia de su condición.

15. Varios representantes expresaron inquietud por la demora en el cumplimiento del compromiso de proporcionar acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para las exportaciones de los países menos adelantados. Los planes preferenciales, como la iniciativa Todo menos armas de la Unión Europea, fortalecida por la próxima relajación de las normas de origen aplicables, eran particularmente apreciados. No obstante, se observó que la tasa de utilización efectiva del trato arancelario preferencial era importante y en último término determinaba la eficacia del apoyo especial proporcionado. También había que prestar atención prioritaria a las limitaciones de la oferta mediante apoyo selectivo a fin de mejorar la capacidad productiva de los países menos adelantados. Las delegaciones pusieron de relieve las limitaciones estructurales persistentes que afectaban a los países menos adelantados y su gran vulnerabilidad a las conmociones externas e internas, incluido el efecto negativo del cambio climático. Todas esas limitaciones debían tenerse en cuenta cuando se elaboraran medidas de apoyo a los países menos adelantados, incluidas las medidas para una “transición sin tropiezos”. La comunidad internacional debía dar pleno cumplimiento a los compromisos sobre la asistencia oficial para el desarrollo incluidos en el Programa de Acción de Bruselas. También se destacaron las necesidades especiales de los países menos adelantados en situación geográfica desventajosa, como los pequeños estados insulares y los estados sin litoral, habida cuenta de su gran vulnerabilidad económica y ambiental, su pequeño tamaño y su lejanía de los mercados internacionales.

## **F. Desarrollo de la capacidad productiva de los países menos adelantados para un desarrollo incluyente y sostenible**

### **Reunión organizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra del 27 al 29 de octubre de 2010**

16. Se consideró que el desarrollo de la capacidad productiva de los países menos adelantados tenía una importancia decisiva para la reducción de sus debilidades estructurales, la promoción del crecimiento sostenible, el aumento de su participación provechosa en el comercio internacional y el logro de una reducción importante de la pobreza. El mejor enfoque para el desarrollo de la capacidad productiva de los países menos adelantados sería un enfoque normativo integrado que abarcara las políticas nacionales e internacionales y la cooperación Sur-Sur para el desarrollo. Los propios países menos adelantados, en cooperación con el sector privado y la sociedad civil, debían tomar la iniciativa elaborando políticas nacionales selectivas y articuladas coherentemente para promover el desarrollo de la capacidad productiva con un enfoque de economía mixta para la aplicación de estrategias en que los mercados y el Estado colaboraran efectivamente. Esos esfuerzos nacionales debían ser apoyados vigorosamente con mecanismos ampliados de apoyo internacional y regímenes económicos mundiales propicios al desarrollo, así como mediante la cooperación Sur-Sur para el desarrollo entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo, y también entre los propios países menos adelantados.

17. Se expresó la opinión de que había oportunidades no aprovechadas de mejorar los mecanismos internacionales de apoyo a los países menos adelantados a fin de promover el desarrollo de la capacidad productiva en las esferas de a) la asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda y la financiación para contingencias; b) el comercio; c) los productos básicos; d) la inversión; e) la tecnología; y f) la logística del comercio. Cuando se aprovecharan esas oportunidades se debía prestar atención a los problemas de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus consecuencias. La identificación de los países menos adelantados con el proceso de desarrollo de su capacidad productiva revestía importancia primordial y no debía verse socavada por la prestación de apoyo internacional. Además, los países menos adelantados debían tener voz y representación en la adopción de medidas a nivel internacional para que tanto las medidas internacionales destinadas específicamente a esos países como los regímenes económicos mundiales fueran propicios a su desarrollo. El aumento de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo también debía promover el desarrollo de la capacidad productiva.

## **G. Comercio y desarrollo en los países menos adelantados: Agenda de asistencia para la facilitación del comercio**

### **Reunión organizada por el Grupo de Investigaciones sobre Desarrollo del Banco Mundial en cooperación con la Oficina del Alto Representante, celebrada en Ginebra el 13 de diciembre de 2010**

18. Los asuntos planteados en la exposición y en las deliberaciones incluían: a) la importancia de la inversión en datos, investigaciones e instrumentos analíticos sobre la eficacia de la ayuda y el comercio, en particular en el caso de los países menos adelantados. Se necesitaban nuevos enfoques respecto de los productos y las

alianzas en materia de información sobre la eficacia de la ayuda y el comercio adaptados a los países menos adelantados, y el Banco Mundial y otras instituciones podían prestar asistencia al respecto; b) se necesitaba mayor cooperación entre la agenda de desarrollo de los países menos adelantados y otras agendas de desarrollo multilaterales, como las del Grupo de los 20 y las de las economías emergentes. Se consideró que un componente fundamental para mejorar la cooperación era el acceso de los países menos adelantados al mercado, libre de derechos y de contingentes; c) los países menos adelantados debían adoptar un enfoque más proactivo para que el sistema de mecanismos de ejecución de la Organización Mundial del Comercio les resultara provechoso. Esto incluía el pleno cumplimiento de los compromisos vigentes y mayor vigilancia del cumplimiento de los compromisos; d) la dotación de recursos naturales ofrecía una oportunidad importante y constituía una posible fuente de ingresos para los países menos adelantados en el próximo decenio. Para maximizar el potencial de desarrollo que entraña esa dotación, era indispensable que hubiera estrategias cuidadosas de inversión y desarrollo de la capacidad; e) debido al pequeño tamaño de los mercados de la mayor parte de los países menos adelantados, la integración económica era decisiva para lograr competitividad y un aumento de la inversión del sector privado y, a ese respecto, las asociaciones del sector público y el sector privado eran un instrumento fundamental que se debía tener presente en las estrategias de integración de cada país; f) el sector privado, que constituye un componente importante de las estrategias de desarrollo del comercio, tenía un interés cada vez mayor en que los países menos adelantados se integraran plenamente en las cadenas de valor mundiales.

19. Como parte de su contribución al proceso de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el Banco Mundial propuso que se estableciera una nueva alianza para la investigación de la eficacia de la asistencia al comercio a fin de ayudar a los países menos adelantados a aprovechar las investigaciones, datos y conocimientos relacionados con el comercio. La alianza propuesta requeriría coordinación respecto de las investigaciones para mejorar la eficacia de la ayuda al comercio prestada a los países menos adelantados en el entorno posterior a la crisis financiera. Se basaría en la nueva iniciativa del Banco Mundial sobre Datos abiertos, conocimientos abiertos, soluciones abiertas.

## **H. Aumento de la seguridad alimentaria mediante el desarrollo agrícola y el acceso a los alimentos y la nutrición**

### **Reunión organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en cooperación con la Oficina del Alto Representante, celebrada en Nueva York el 16 de diciembre de 2010**

20. Se expresó la opinión de que los mecanismos eficaces para aumentar la seguridad alimentaria mediante el desarrollo agrícola y el mejor acceso a los alimentos y la nutrición en los países menos adelantados entrañaban medidas a largo plazo que se debían adoptar a nivel nacional e internacional a fin de incrementar la inversión sostenible, la innovación y la productividad. A corto plazo, la redes de seguridad social y la asistencia bilateral para el desarrollo relacionada con la alimentación eran importantes para que aun los hogares más pobres tuvieran alimento suficiente. La asistencia a los pequeños agricultores para aumentar la producción era fundamental. A nivel internacional, otra tarea urgente era la de

preparar una respuesta global coordinada a la especulación mundial con los precios de los alimentos. Esto debía incluir medidas que permitieran la intervención concertada de los gobiernos en los mercados de los alimentos si hubiera claros indicios de que la especulación estuviera produciendo un aumento de los precios. La coordinación internacional podría ayudar a minimizar las consecuencias posiblemente peligrosas del acaparamiento de alimentos y de las restricciones o prohibiciones impuestas a la exportación de alimentos. Era preciso examinar los planes de cooperación entre productores y consumidores y los planes para la promoción de una producción agrícola integrada y, de ser posible, modificarlos o reemplazarlos por nuevos planes en respuesta a los nuevos desafíos que afectan a los países menos adelantados.

21. A mediano plazo era preciso abordar con carácter prioritario la capitalización insuficiente, que limita la producción de alimentos y la productividad de los países menos adelantados. En consecuencia, era importante que se ofreciera crédito seguro y a bajo costo a los pequeños agricultores y que aumentaran las inversiones públicas en infraestructura y sistemas de riego. Con mayor inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural, incluso en investigación y desarrollo agrícolas, los pequeños agricultores de los países menos adelantados podrían mejorar su propia nutrición y sus ingresos, y contribuir a la seguridad alimentaria nacional y al crecimiento económico del país. Otra prioridad consistía en reducir los subsidios de larga data a la exportación de productos agrícolas y las políticas de apoyo interno que aplicaban los países desarrollados, que habían sido perjudiciales para la agricultura de los países menos adelantados. A largo plazo, el aumento de la productividad agrícola de los países menos adelantados era indispensable para hacer frente al aumento considerable tanto del consumo de alimentos como del uso de la tierra con fines distintos de la producción agrícola. Los países menos adelantados debían elaborar un marco normativo que incluyera incentivos apropiados para la inversión en la agricultura y definiera la debida combinación de cultivos alimentarios y cultivos de exportación. Esos países debían proporcionar la infraestructura y los servicios de divulgación necesarios y ajustar sus políticas nacionales de comercio para promover la producción agrícola; eliminar las barreras no arancelarias y de otra índole que se oponían al comercio y a la inversión en el ámbito de los productos agrícolas; y proporcionar mejor formación y conocimientos a los agricultores y otros agentes a lo largo de la cadena de valor. A nivel internacional, se debía prestar apoyo a esas actividades mediante un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión en infraestructura apropiada y en actividades de investigación y desarrollo agrícolas, y mediante la eliminación de las distorsiones del mercado internacional de productos agrícolas.

## **I. Diálogo sobre políticas para la promoción de la gobernanza democrática para el desarrollo de los países menos adelantados: hacia un Estado más incluyente, capaz y atento a las necesidades**

**Acto organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en cooperación con la Oficina del Alto Representante, celebrado en Ginebra el 8 de diciembre de 2010**

22. La gobernanza y el crecimiento se consideraron necesarios para un desarrollo más incluyente y decisivo para que los propios países menos adelantados se

responsabilizaran de sus procesos de desarrollo. Se hizo gran hincapié en la necesidad de lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, puesto que la indiferencia respecto de la función de la mujer había socavado gravemente el progreso social, político y económico de muchas sociedades. Al mismo tiempo, se sostuvo también que la mera gobernanza no bastaba para la consecución del desarrollo y la reducción de la pobreza. También era preciso que se tuvieran en cuenta los efectos de la globalización, el cambio climático, la inversión en los sectores agrícolas y la reformulación del marco de la asistencia para el desarrollo. Se destacó que los principios básicos de la gobernanza nacional eran igualmente importantes a nivel mundial, y a ello se debía que los países menos adelantados exigieran mayor voz y participación en los foros internacionales. Se consideró que en ese contexto internacional la cooperación Sur-Sur era un elemento impulsor y un recurso fundamental que no se había utilizado suficientemente como enfoque en el ámbito de la gobernanza. A nivel nacional, la rendición de cuentas y la transparencia del Estado se consideraron extremadamente importantes, tanto respecto de la responsabilidad financiera como de la responsabilidad de los gobiernos para con los ciudadanos.

23. También se destacó que la tipología de los países era importante y que era preciso que se tuvieran debidamente en cuenta las características específicas de los países. Esto era particularmente pertinente en el contexto de los países en crisis o que salían de una crisis, y se consideró que era extremadamente importante que se conocieran y abordaran las causas básicas de los conflictos y la pobreza. Entre las sugerencias se expresó la necesidad de que en el próximo programa de acción se tuviera en cuenta la maduración de la gobernanza democrática en distintos contextos.

24. Se pusieron de relieve en particular asuntos relacionados con la participación activa de la mujer, el fortalecimiento de la función de los medios de difusión y la sociedad civil, el hecho de que los parlamentos pudieran cumplir su función de supervisión, la prestación equitativa de servicios, y la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos públicos. Se debía asignar una función más importante a la cooperación Sur-Sur para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se necesitaba más espacio normativo para que los países menos adelantados pudieran alcanzar una forma de gobernanza y de liderazgo político más eficaces que propiciaran la promoción de un sólido Estado desarrollista.

## **J. Ciencia, tecnología e innovación: establecimiento de prioridades, formulación y aplicación de políticas para los países menos adelantados**

**Reunión organizada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Turquía (TUBITAK) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en cooperación con la Oficina del Alto Representante, celebrado en Estambul los días 7 y 8 de febrero de 2011**

25. En la reunión se señaló que en los anteriores Programas de Acción en favor de los países menos adelantados no se había abordado suficientemente la cuestión de la ciencia, la tecnología y la innovación, y que precisamente en esa esfera el nuevo programa de acción podía tener verdadero efecto en el desarrollo de los países

menos adelantado. Se observó que la falta de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación era tanto causa como efecto de la condición de menos adelantados, y que los países menos adelantados se caracterizaban por sistemas de conocimientos tácitos, insuficiencia de la actividad empresarial e instituciones carentes de recursos.

26. En la reunión hubo acuerdo en que se necesitaban cambios institucionales para mejorar los sistemas y la capacidad de producción de conocimientos de los países menos adelantados y que era preciso establecer un entorno más favorable y propicio para facilitar la adquisición de tecnología y su adaptación. Se mencionaron también como elementos decisivos para un desarrollo que incorporara la tecnología en los países menos adelantados la promoción de la capacidad empresarial, que podía transformar las ideas innovadoras en productos y procesos, y la asignación de mayor importancia a la ciencia, la tecnología y la innovación en la política educacional. También hubo acuerdo en que se necesitaba un aumento importante de la parte de la asistencia oficial para el desarrollo que se destinaba a la ciencia, la tecnología y la innovación, y en que se debía canalizar esa asistencia a fin de corregir la insuficiencia de inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación en los países menos adelantados. Se planteó la idea de que se estableciera un servicio mundial para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en los países menos adelantados con el objeto de ayudar a esos países a acceder a tecnologías de importancia crítica e incorporarlas en su actividad general. Un centro de ese tipo podría reunir a las organizaciones bilaterales e internacionales existentes y a los programas e iniciativas conexos y adaptarlos a las necesidades de los países menos adelantados, y servir de centro para la transferencia de tecnología en condiciones favorables. El Gobierno de Turquía ofreció ser el anfitrión de un servicio de esa índole en Estambul.

## **K. Establecimiento de una base de conocimientos para la innovación y la creatividad para la promoción del desarrollo**

### **Foro organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, celebrado en Ginebra los días 14 y 15 de febrero de 2011**

27. El principal objetivo del foro era ofrecer la oportunidad de resumir las conclusiones de los foros regionales y facilitar las deliberaciones a fin de finalizar y determinar los entregables de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que se habían de presentar a los ministros para su examen en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. En el discurso principal y en el mensaje se señalaron con reconocimiento los distintos instrumentos de la OMPI para acceder a información técnica y científica para el desarrollo de la capacidad tecnológica. Se encomió el nuevo enfoque introducido por el Director General de la OMPI, que reunía a los asociados para el desarrollo, en particular las organizaciones internacionales, a fin de promover un sistema equilibrado de suministro de información que ayudara a los países menos adelantados a alcanzar sus objetivos de desarrollo. Se reconoció que el enfoque del Director General de la OMPI ofrecía una nueva alternativa para el desarrollo que entrañaba el uso de la innovación y la creatividad como instrumentos para tratar los problemas relacionados con el desarrollo de la capacidad tecnológica y los problemas generales de desarrollo de los países menos adelantados.

28. Los ministros y los participantes recomendaron enérgicamente que se presentaran en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados los siguientes entregables de la OMPI para su examen y aprobación por los ministros: a) políticas y estrategias sobre la propiedad intelectual y la innovación; b) aumento de la capacidad técnica humana; c) aumento del acceso a los conocimientos y fortalecimiento de la estructura de conocimiento; d) establecimiento de centros de apoyo a la tecnología y la innovación; e) utilización estratégica de las marcas; f) desarrollo de la capacidad nacional sobre la base de la evaluación de las necesidades; g) aumento del apoyo a la digitalización de la documentación, la protección y la comercialización de los bienes de información, incluidos los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos.

## **L. Aprovechamiento de la contribución positiva de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo de los países menos adelantados**

### **Reunión ministerial organizada por el Gobierno de la India en colaboración con la Oficina del Alto Representante, celebrada los días 18 y 19 de febrero de 2011**

29. En la reunión el Gobierno de la India anunció medidas adicionales de apoyo a los países menos adelantados que incluían a) cinco becas más por año para cada país menos adelantado; b) un fondo especial de 5 millones de dólares a lo largo de los próximos cinco años para el seguimiento del Programa de Acción de Estambul; y c) un servicio de línea de crédito para los países menos adelantados por un total de 500 millones de dólares a lo largo de los próximos cinco años.

30. Había habido un amplio consenso en que la cooperación Sur-Sur era una fuerza vital del panorama económico mundial. En los dos últimos decenios se habían producido cambios importantes a nivel global en cuanto al control y la distribución de los recursos, y la capacidad y las necesidades de los países. Las tasas de crecimiento elevadas y mantenidas en los países en desarrollo más grandes, en particular el Brasil, China, la India y Sudáfrica, habían situado a esos países en el centro de la nueva geografía del comercio internacional, en calidad de productores, comerciantes y consumidores en los mercados mundiales. La complementariedad creciente y sin precedentes de los países del Sur había creado un continuo de complementariedad y competitividad. Se destacó que debía considerarse favorablemente una estrategia de cooperación Sur-Sur centrada en varias esferas fundamentales, determinadas para y por los países menos adelantados en el nuevo proyecto de Programa de Acción, para que se pudiera seguir consolidando y ampliando la transformación que se estaba produciendo en el comercio, la inversión y la cooperación económica Sur-Sur.

**M. Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático, la variabilidad y los extremos del clima, la degradación de las tierras y la pérdida de diversidad biológica: desafíos y oportunidades para los países menos adelantados**

**Reunión organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en cooperación con la Oficina del Alto Representante, celebrada en Nueva York el 28 de febrero de 2011**

31. En la reunión se observó el lento avance en cuanto a la prestación de asistencia de los países menos adelantados para fortalecer su capacidad de adaptación y reducir su vulnerabilidad al cambio climático y a otras tensiones ambientales conexas, al tiempo que se observó que se había avanzado en la planificación en muchas esferas y que era el momento de pasar a la ejecución. Se destacó la necesidad de financiación más cuantiosa, predecible y accesible, así como la necesidad de coordinar la ejecución a nivel nacional de todos los convenios, convenciones y programas conexos. También se planteó en la reunión la necesidad de que se estableciera un grupo conjunto de expertos o de trabajo que asesorara y apoyara a los países menos adelantados para la aplicación del Convenio y las Convenciones de Río y los programas conexos, incluidos los relativos a desastres, la variabilidad del clima, la seguridad alimentaria y el desarrollo de resiliencia.

32. Se señalaron los siguientes objetivos como nuevas prioridades para ayudar a los países menos adelantados a reducir su vulnerabilidad a las tensiones ambientales en el próximo decenio: a) fortalecimiento de la capacidad humana e institucional de los países menos adelantados y suministro a esos países de recursos financieros y tecnología apropiados para reducir la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental, e incorporación de la resiliencia en las actividades de desarrollo; b) ofrecimiento de oportunidades en gran escala para el desarrollo con baja emisión de carbono, y para la innovación tecnológica y la transferencia de tecnología con miras al logro de los objetivos sociales y ambientales a fin de que los países menos adelantados puedan aprovechar efectivamente el nuevo pacto ecológico mundial; c) establecimiento de un marco que asegure la conservación de los bosques y la participación de los grupos marginados en los beneficios resultantes; d) reducción de las desigualdades persistentes en las relaciones económicas globales entre países; e) fortalecimiento de la participación de los países menos adelantados en el Convenio y las Convenciones de Río y en el Grupo de los 77 y China; y f) fortalecimiento de las relaciones sinérgicas entre el Convenio y las Convenciones de Río y otros programas internacionales, incluido el suministro de asesoramiento y apoyo técnicos.

**N. Inclusión digital de los países menos adelantados: innovación, crecimiento, sostenibilidad**

**Reunión organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, celebrada en Ginebra los días 8 y 9 de marzo de 2011**

33. Este acto previo a la Conferencia se celebró para examinar los progresos hacia la aplicación del Programa de Acción decenal de Bruselas y examinar formas innovadoras de utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones como

catalizador para reducir la pobreza y estimular el crecimiento en los países menos adelantados en el marco del nuevo Programa de Acción de Estambul.

34. Se observó en la reunión que las tecnologías de la información y las comunicaciones facilitaban el progreso en otros sectores, como los del comercio, la capacidad productiva, el medio ambiente, la reducción de los riesgos de desastres, la gestión de desastres, la educación, la incorporación de la perspectiva de género, la salud, la agricultura y el cambio climático, ya que esas tecnologías afectaban a todas las facetas de la vida humana. Las tecnologías de la información y las comunicaciones tenían una función catalizadora en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (erradicación de la pobreza extrema y el hambre, educación primaria universal, promoción de la igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, reducción de la mortalidad infantil, mejoramiento de la salud materna, lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, sostenibilidad ambiental y establecimiento de una alianza mundial para el desarrollo). Los mayores progresos se habían registrado respecto de las metas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Todos los países menos adelantados habían superado las metas establecidas en el Programa de Acción de Bruselas de cinco líneas principales por cada 100 habitantes, lo que se había logrado debido a la rápida expansión de las comunicaciones por sistemas móviles. Sin embargo, muchos de los países menos adelantados no habían alcanzado las metas establecidas sobre la difusión de Internet. Con la introducción de la banda ancha, se preveía una rápida expansión de la conectividad a Internet, similar a la expansión de las comunicaciones por sistemas móviles.

## **O. Promoción del acceso universal a servicios esenciales**

### **Reunión organizada por la Oficina del Alto Representante, celebrada en Nueva York el 10 de marzo de 2011**

35. Los cuatro temas examinados en la reunión fueron la promoción del acceso universal a la educación, la energía, los servicios de salud y el abastecimiento de agua y el saneamiento. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría dirigieron las deliberaciones de los paneles sobre el acceso universal a la educación, la energía, los servicios de salud y el abastecimiento de agua y el saneamiento, respectivamente. Se reafirmó en la reunión la necesidad de elaborar políticas que vincularan las consideraciones económicas y sociales, y se subrayó la necesidad de que hubiera una voluntad política sólida y un compromiso decidido para promover el acceso universal a los servicios esenciales en los países menos adelantados. Si bien se reconocieron las ventajas de las asociaciones del sector público y el sector privado como ingrediente indispensable para lograr un aumento del acceso a los servicios esenciales en los países menos adelantados, también se consideró necesario realzar la función directiva que debían desempeñar los gobiernos nacionales.

36. En la reunión se pusieron de relieve, entre otros, los siguientes aspectos: a) la adopción de medidas de incentivo que motivaran a los empresarios a invertir en el suministro de servicios esenciales; b) el establecimiento de entornos propicios para que las empresas pequeñas y de mediano tamaño proporcionaran servicios

esenciales a precios apropiados y asequibles; c) la descentralización de los servicios como forma de corregir las disparidades que habían surgido en los países menos adelantados entre los habitantes de las zonas rurales y los de las zonas urbanas, cuyo acceso a infraestructura e instalaciones y a los servicios esenciales era mucho menor; d) adopción de nuevas tecnologías; y e) adopción de buenos modelos institucionales como factor que podía promover el acceso a los servicios esenciales en los países menos adelantados. A ese respecto se subrayó la necesidad de desarrollar más la capacidad de los países menos adelantados para adaptar esos modelos a las situaciones y circunstancias específicas de cada uno. Se reconoció que no siempre se asignaba gran importancia a la formación de capacidad sobre prácticas comerciales apropiadas cuando se examinaban asuntos relacionados con los servicios esenciales, pero se sostuvo que sin intervenciones de esa índole tal vez no se consiguiera el máximo aumento posible del acceso a los servicios esenciales, incluidos los correspondientes a los cuatro asuntos examinados.

37. Los participantes coincidieron en que en los resultados de la Conferencia de Estambul y en el nuevo Programa de Acción para el próximo decenio se debía poner de relieve la necesidad de proporcionar acceso a los servicios esenciales. Esto obedecía a que era preciso fomentar la elaboración de políticas que vincularan las consideraciones sociales y las consideraciones económicas a nivel nacional, apoyadas con medidas internacionales apropiadas.

---